

Boletín Oficial



**MUNICIPALIDAD DE
NEUQUÉN**

Secretaría General y de Gobierno
Subsecretaría General Legal y Técnica
Dirección Municipal de Despacho
Dirección Centro de Documentación e Información

Editor Responsable: División Boletín Oficial
Mitre 461 - 3er. Piso - Tel. 0299-4491200 - Int.4466 - [e-mail: boletinoficial@muninqn.gov.ar](mailto:boletinoficial@muninqn.gov.ar)

HORACIO QUIROGA
Intendente

Cr. GUILLERMO JOSÉ CARNELLI
Secretario General y de Gobierno

DR. JOSÉ IGNACIO GEREZ
SUBSECRETARIO GENERAL, LEGAL Y TÉCNICO

SR. ALEJANDRO CARLOS VIDAL
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

SR. HECTOR P. M. J. STAGNARO
SUBSECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Y POLÍTICA LABORAL

Cr. CARLOS ALBERTO YANES
Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental

SR. CARLOS ALBERTO CIDES
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS POR ADMINISTRACIÓN

DR. FERNANDO RÓMULO PALLADINO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS

ING. JUAN CARLOS ARMANDO ROCA
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y COMERCIO

Sr. OSCAR ALFREDO SMOLJAN
Secretario de Cultura y Turismo

LIC. PABLO MARCELO CARBALLAL
SUBSECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO

Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA
Secretario de Economía y Hacienda

CRA. MARÍA CECILIA BIANCHI
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

LIC. PABLO ALA RUÉ
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS

Srta. YENNY ORIETH FONFACH VELÁSQUEZ
Secretaría de Acción Social y Deporte

DR. JOSÉ ROBERTO GALVAN
SUBSECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL

ARQ. SERGIO OMAR SANFILIPPO
SUBSECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA
Secretario de Obras Públicas, Gestión Urbana y Vivienda

SR. GUILLERMO CLAUDIO MONZANI
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. ALDO LUIS BABAGLIO
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN URBANA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

SR. CARLOS DI CAMILLO
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y TIERRAS FISCALES

SUMARIO

SECCIÓN I

DECRETOS SINTETIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Deja a Cargo-

0106/06: Cr. Artaza, José Luis.

-Designación- (Política)

0099/06: Sr Gómez Vito Luis

-Servicios-

0100/06: Sr Avalos Daniel Alberto.

CONTRATACIÓN

0102/06: Obra: "Pavimentación calles del Barrio Área Centro Oeste y Sector Gamma-Grupo 1 A" c/Empresa R J Ingeniería S.A.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

-Oficios Judiciales-

0101/06: "Labrín Miguel Ernesto Contra Municipalidad de Neuquén s/Acción de Amparo"

TESORO

-Aportes-

0098/06: Empresa Indalo S.A.

-Subsidios-

0097/06: Parroquia Inmaculada Concepción, Diócesis de Neuquén. Pagar el subsidio a la Sra Ramírez Cristina.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Designaciones-

0058/06: Dr. Sepúlveda Eduardo; Adamo Julieta; Arq. Boskovic María; Caramelli Mariela; Cra.De Fabbritis Ana; Moscoso Luis; Cra. Pardo María y Sanhueza Riffo Pedro.

-Inspector de Obra-

0062/06: Ing. Mendez, Claudio.

-Sumarios-

0064/06: Inicia Sumario Administrativo.

0065/06: Instruye Información Sumaria

CONTABILIDAD

-Anticipo de Gastos (Rendición)

0066/06: Muñoz, Carlos Gabriel

Licitaciones-

0067/06: Licitación Pública N° 17/05, tramitada P/ "Explotación Librería en

Museo Nacional de Bellas Artes Neuquén", C/firma "Librogal" SRL.

0068/06: Licitación Pública N° 30/05, tramitada P/contratación de (20) unidades para transporte de pasajeros con destino a Colonia de Vacaciones 2006, C/ Firmas: Navarrete, Luis Miguel y Castro, Javier Manuel.

0069/06: Desestima-Declara Fracasada Licitación Pública N° 12/05 P/ contratación del Servicio de Seguridad para distintas dependencias de la Municipalidad de Neuquén

CONTRATACIONES

0061/06: Concurso de Precios OE N° 05/05 P/ Obra: "Circuitos Aeróbicos Parque Norte", C/Empresa Eduardo Antonio Salum.

0063/06: Contratación Directa N° 189/06 FORD 7000-Dominio WLZ 393 C/firma Perroni Horacio

SEGUROS

0059/06: Prorroga Contratación de cobertura Accidentes Personales con destino al Plan Jefe y Jefas de Hogar, C/ Firma Sancor Cooperativas de Seguros LTDA.

0060/06: Prorroga contratación de cobertura de seguros varios, C/ Firma Caja de Seguros S.A

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARÍA de HACIENDA de la MUNICIPALIDAD de NEUQUÉN

001/06: Contratación Directa, del Dr. Aparian, Ricardo Alfredo, p/ realizar los siguientes trabajos: a) Evacuar consultas legales, por escritos o verbalmente sobre temas jurídicos puntuales, b) Realizar dictámenes jurídicos sobre cuestiones que requieran la opinión de un entendido en materia de Derecho Público, c) Elaborar proyectos de normas y convenios, d) Patrocinar a la Municipalidad de Neuquén en aquellos juicios cuya realización, prosecución o seguimiento le sean encomendados. A partir del mes de enero

del 2006 por el término de un 1 año, por un monto de \$ 35.090,00.

002/06: Licitación Privada N° 54/05, tramitada P/ contratación servicio de atención al público, apoyo administrativo y desarrollo de proyectos tributarios, C/firma Catastros y Relevamientos S.A.

003/06: Licitación Privada N° 47/05 tramitada P/ adquisición de equipamiento informático, C/ firmas: Novello, Graciela Teresa, Compulider S.A.

004/06: Licitación Privada N° 50/05, tramitada P/ Provisión y colocación de un cerco perimetral, C/firma: Metaltej SRL.

005/06: Autoriza, contratación directa C/ firma Automóvil Club Argentino, P/ provisión de:100 planchas de 5 vales de combustible

006/06: Licitación Privada N° 56/05, tramitada P/ adquisición de caños de PVC, C/firma Industrias Argentina S.A.

007/06: Desestima-Declara Fracasada Licitación Privada N° 48/05, tramitada P/ provisión de tabiquería y muebles.

008/06: Declara Fracasada Licitación Privada N° 52/05, tramitada P/adquisición de un tractor.

009/06: Declara Fracasada Licitación Privada N° 51/05, tramitada P/ contratación de un camión para el servicio de distribución de agua potable.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN, COMPRAS y CONTRATACIONES

001/06: Concurso de Precios N° 145/05, tramitado P/compra de bidones de jugo, C/firma: Prowen SRL.

002/06: Concurso de Precios N° 153/05, tramitado P/ compra de barras de hierro y caños, C/Firma: Pesiney, Bernardo Enrique.

003/06: Concurso de Precios N° 151/05, tramitado P/ compra de tirantes, tablas etc; C/firmas; Maina, Omar Osvaldo, J. Julian SRL.

004/06: Concurso de Precios N° 161/05, tramitado P/compra de tambores de aceite y liquido para freno, C/firmas; El Rincon Piedra del Aguila SRL, Neuquén Petro Oeste SRL.

005/06: Concurso de Precios N° 141/05, tramitado P/contratación de viajes de

contenedores, C/firma: Maldonado Armando.

006/06: Concurso de Precios N° 168/05, tramitado P/contratación en alquiler de baños químicos, C/firma; Desing SRL. Servicios Ambientales Integrales.

007/06: Rechaza el reclamo formulado por Sr Cuevas, Jorge Horacio.

008/06: Concurso de Precios N° 169/05, tramitado P/contratación de servicios de sonido e iluminación, C/firmas; San Martín Manuel, Zapata Mariano Cesar, Ambrogetti Jorge Andrés; Torre Fernando José; Salgado Patricia Rosana.

009/06: Concurso de Precios N° 150/05, tramitado P/compra de barras de hierro, bolsas de cal, etc., C/firmas; Guerrero Nestor Omar; Panozzo y Cia S.R.L.

010/06: Concurso de Precios N° 160/05, tramitado P/compra de materiales para construcción, C/firma; Pesiney Bernardo Enrique.

011/06: Concurso de Precios N° 165/05, tramitada P/compra de barras de hierro, C/firma; Pesiney Bernardo Enrique.

012/06: Concurso de Precios N° 163/05, tramitado P/compra de swtch, C/firmas; Inenco SRL., Mirabete Ruben Omar-Flores Graciela.

013/06: Concurso de Precios N° 158/05, tramitado P/compra de muebles para oficina, C/firmas; Angel Montero E Hijos SRL., Falleti Amoblamientos S.R.L.

014/06: Desestima, Concurso de Precios N° 166/05, tramitado P/compra de una cámara frigorífica para media temperatura, C/firmas; Morales Aldo Anibal.

015/06: Concurso de Precios N° 162/05, tramitado P/compra de alambre, planchuela, etc., C/firmas; Metaltej SRL, Geva SRL.

016/06: Sanciona a firma Distribuidora Neuquén S.A.

017/06: Contratación Directa P/realizar servicio de pago de subsidio a 260 beneficiarios de fondo de desempleo C/firma; B.P.N S.A.

018/06: Modifica Orden de Compra N° 2862/05, C/firma Maldonado Armando, emitida en el marco de Contratación Directa N° 1745/05.

019/06: Desestima, en el Concurso de Precios N° 170/05, tramitado P/contratación de proyecto e instalación de un mástil, C/firmas; Villar Federico Ameglio Héctor Rubén Pérez Miguel, Construyendo SRL.

020/06: Autoriza, a la Dirección de Compras y Contrataciones a contratar servicios de estudio de diagnostico en

lagunas contaminadas, al Sr. López Hidalgo Andrés.

021/06: Concurso de Precios N° 173/05, tramitado P/compra de barras de hierro, C/firma; Sicon SRL.

022/06: Adjudica, Local Comercial N° 33 de la Nueva Estación Terminal de Ómnibus de la ciudad de Neuquén (ETON) C/firma Cemovil S.A.

023/06: Sanciona con (1) día de suspensión al Sr. Javier Valdez.

024/06: Concurso de Precios N° 171/05, tramitado P/contratación de mano de obra y repuestos, C/firma; Rubio Perez Miguel.

025/06: Modifica en Orden de compra N° 3074/05, C/firma Giurfa Samaniego M.

026/06: Concurso de Precios N° 002/06, tramitado P/compra de alimentos balanceado, C/firma; Viejo Ricardo Esteban.

027/06: Concurso de Precios N° 172/05, tramitado P/compra de lámparas de sodio y mercurio, C/firma Paredes Juan Carlos.

028/06: Modifica en Orden de Compra N° 3089/05, C/firma Morales Aldo Anibal.

029/06: Concurso de Precios N° 004/06, tramitado P/compra de cartuchos de toner para impresoras, C/firmas Siloeni José Mario, Inenco SRL.

DECRETOS COMPLETOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Servicios-

0105/06: Aprueba Contratos de Locación de Servicios, Modalidad CUIT; Acuerdos Particulares e Individuales de Pasantías y Convenios Programas Cuidadores de Plazas y Control de Tránsito en Escuelas.

COMPETENCIA MUNICIPAL

-Acta Acuerdo-

0104/06: Municipalidad de Neuquén c/Empresa Sistemas Prepagos SRL.

CONTRATACIONES

-Obra Pública-

0103/06: Incorpora Metodología de Redeterminación de Precios establecida por Decreto N° 1649/04 y su Anexo I.

SECCIÓN II

DECRETOS SINTETIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Deja a Cargo-

DECRETO N° 0106/06: Deja a cargo de la Secretaría General y de Gobierno, desde el día 03 al 05 de febrero de 2006, inclusive, al señor Secretario de Economía y Hacienda Cr. Artaza, José Luis, sin perjuicio de sus funciones.

-Designación- (Política)

DECRETO N° 0099/06: Designa Políticamente, con efectividad al día 01 de enero de 2006 y por el término de la actual gestión o mientras sean necesarios sus servicios, al señor Gómez, Vito Luis, LP N° 7861 (Grupo 05), Cat. 24, para cumplir tareas como Coordinador General de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral-Secretaría General y de Gobierno, autorizándose el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en el Artículo 43º), Anexo II de la Ordenanza N° 7694, y con encuadre en el Artículo 8º), del Estatuto del Personal Municipal; de acuerdo al Informe N° 042/06 de la Dirección de Personal.

-Servicios-

DECRETO N° 0100/06: Aprueba el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre este Municipio y el señor Avalos, Daniel Alberto, LP N° 43694 (Grupo 02), asimilado a la Cat. 18, a partir de su notificación, venciendo su relación contractual el 30 de junio de 2006, con encuadre en el Artículo 9º) del Estatuto para el Personal Municipal. El nombrado cumplirá tareas de mantenimiento e iluminación de los espacios públicos, dependiente de la Dirección de Mantenimiento Electromecánico-Dirección General de Talleres-Subsecretaría de Servicios Públicos por Administración Secretaría de Servicios Públicos Ambiental; de acuerdo al Informe N° 031/06 de la Dirección de Personal. Incluir a partir de su notificación y mientras cumpla diariamente sus tareas en la Dirección de Mantenimiento Electromecánico al señor

antes mencionado, en los alcances del Decreto 1105/00, Artículo 3º9, siendo de aplicación lo establecido en el Artículo 49º), Riesgos y Tareas Peligrosas, del Anexo II de la Ordenanza 7694.

CONTRATACIONES

DECRETO N° 0102/06: Aprueba el Cuadro Comparativo de Obras e Importes Autorizados y Modificaciones a Autorizar de fs. 6 del Expediente OE N° 12677-M-05, correspondiente a la Obra: "Pavimentación calles del Barrio Área Centro Oeste y Sector Gamma-Grupo 1 A", y el cual arroja un mayor volumen de obra por \$ 146.595,00 resultando un 4.34% de incremento respecto del monto del Contrato original. Convalida el mayor volumen de obra ejecutado, por la suma de \$ antes mencionada a favor de la empresa R.J. Ingeniería S.A. Autoriza a la Subsecretaría de Hacienda Dirección de Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar la suma dispuesta del presente Decreto, contra la presentación de los Certificados de Obra pertinentes, con cargo a la Imputación 3-K-1-1-4-1-6-1-70 del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2005.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

-Oficios Judiciales-

DECRETO N° 0101/06: Autoriza a la Subsecretaría de Hacienda, previa intervención de la Contaduría Municipal, a efectuar el depósito judicial en los autos caratulados: "Labrin, Miguel Ernesto Contra Municipalidad de Neuquén S/ Acción de Amparo" Expte. N° 303129-CA-3, por la suma total de \$ 233 en concepto de honorarios profesionales regulados al Dr. José Alberto D,Elia; de acuerdo a lo solicitado por Pase N° 412/05 de la Dirección de Procuración de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos.

TESORO

-Aportes-

DECRETO N° 0098/06: Autoriza a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar a la empresa Indalo S.A. la suma de \$ 18.987,45, en carácter de Reintegro por

Mayores Costos del Sistema correspondiente al mes de diciembre de 2005, en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Segunda del Acta Acuerdo suscripta en fecha 06 de julio de 2005, aprobada por Decreto N° 0658/05; con cargo a la Actividad: "Dirección y Regulación del Transporte Urbano de Pasajeros", partida Principal: "Transferencias", del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2005.

-Subsidios-

DECRETO N° 0097/06: Otorga un subsidio por la suma de \$ 1.000, a favor de la Parroquia Inmaculada Concepción, Diócesis de Neuquén, para cubrir las necesidades de la misionera neuquina Barria, Gabriela, quién fue enviada en representación de la Diócesis de Neuquén bajo el programa "Iglesias Hermanas" Neuquén-Argentina- Xai-Xai en Mozambique África, por un período de (3) años (a renovación). Autoriza a la Subsecretaría de Hacienda Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto, a favor de la señora Ramírez Cristina.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Designaciones-

RESOLUCIÓN N° 0058/06: Designa como representantes de la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados a los agentes que a continuación se detallan:

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS

Dr. Sepúlveda Eduardo L.P N° 43332

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE

Srta. Adamo Julieta L.P N° 42925.
Arq. Boskovic María L.P N° 6377.
Srta. Caramelli Mariela L.P N° 6531.
Cra.De Fabbrittis Ana L.P N° 5099.
Sr. Moscoso Luis L.P N° 6090.
Cra. Pardo María L.P N° 5931.
Sr. Sanhueza Riffo Pedro L.P N° 5134.

-Inspector de Obra-

RESOLUCIÓN N° 0062/06: Designa al Ing. Mendez, Claudio, LP N° 43527, como inspector de la Obra: "Plaza Diana Isasi-Barrio Sapere"; a favor de la empresa Caral SRL; por un importe total de \$ 428.059,61 y un plazo de ejecución previsto en (90) días corridos.

-Sumarios-

RESOLUCIÓN N° 0064/06: Da inicio a la instrucción de sumario administrativo, con el fin de deslindar responsabilidad en el hecho ocurrido.

RESOLUCIÓN N° 0065/06: Instruir Información Sumaria a fin de esclarecer los hechos ocurridos. Designa a los fines de la sustanciación de la Información Sumaria al señor Director General de Mantenimiento Vial dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos por Administración, al Ing. Caporalini Daniel LP N° 6627/0, Cat. 18-subroga Cat. 25, sin perjuicio de sus funciones.

CONTABILIDAD

-Anticipo de Gastos (Rendición)

RESOLUCIÓN N° 0066/06: Aprueba rendición del Anticipo de Gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC 00119/06 a nombre de Muñoz, Carlos Gabriel por la suma de \$ 2.420,00 , con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.

Licitaciones-

RESOLUCIÓN N° 0067/06: Adjudica la Licitación Pública N° 17/2005, tramitada para la "Explotación de la Librería en el Museo Nacional de Bellas Artes Neuquén", solicitada por la Secretaría de Cultura, Turismo y Deportes, a la firma "Librogal" SRL, por oferta conveniente, canon fijo mensual a pagar por metro cuadrado \$ 16,00 plazo contractual (5) años; de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 404 y lo sugerido por la Contaduría Municipal a fs. 406.

RESOLUCIÓN N° 0068/06: Desestima-Adjudica en la Licitación Pública N° 30/2005 tramitada para la contratación de (20) unidades para transporte de pasajeros con destino a la Colonia de Vacaciones 2006, requerido por la Subsecretaría de

Deporte, dependiente de la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte, a las firmas: Navarrete Luis Miguel; valor del servicio por día \$ 390,00, en la suma total de \$ 29.640,00; Castro Javier Manuel valor del servicio por día 390,00, en la suma total de 4 29.640,00.

RESOLUCIÓN N° 0069/06: Desestima-Declara Fracasada por ofertas inconvenientes la Licitación Pública N° 12/2005 mediante la cual se tramita la contratación del Servicio de Seguridad para distintas dependencias de la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN N° 0061/06: Adjudica el Concurso de Precios OE N° 05/2005, referido a la Obra: "Circuitos Aeróbicos Parque Norte", a favor de la Empresa Eduardo Antonio Salum, por un importe total de \$ 798.540,64 y un plazo de Ejecución de Obra de (120) días corridos, contados a partir de la fecha del Acta de Replanteo.

RESOLUCIÓN N° 0063/06: Aprueba-Adjudica en la Contratación Directa N° 189/2006 la unidad FORD 7000-Modelo Año 1982-Dominio WLZ 393 perteneciente a la firma Perroni Horacio para realizar el servicio de riego de calles, solicitado por la Dirección General de Mantenimiento Vial, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos por Administración; por el término de 1.350 horas, valor del servicio por hora

SEGUROS

RESOLUCIÓN N° 0059/06: Prorroga la Contratación de la cobertura del seguros de accidentes personales con destino al Plan Jefe y Jefas de Hogar, con la firma Sancor Cooperativas de Seguros LTDA, plazo contractual: Del 1 de enero de 2006 al 31 de marzo de 2006, por la suma total de \$ 36.120,00 de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Municipal de Administración y Emergencia Comunitaria, dependiente de la Secretaría de Acción Social y Deportes.

RESOLUCIÓN N° 0060/06: Prorroga la contratación de la cobertura de seguros varios, adjudicados según Orden de Compra N° 2351/01-Licitación Pública N° 11/2001, con la firma Caja de Seguros S.A por el periodo contractual de 60 días de

acuerdo al siguiente detalle: Seguro de Automotores y Similares: \$ 20.000,00; Seguro de Incendio y Riesgo extendido en edificios municipales: 3.000,00 y Seguro de Responsabilidad Civil comprensiva: \$ 1.500,00 lo que resulta una suma total de \$ 24.500,00.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARÍA de HACIENDA de la MUNICIPALIDAD de NEUQUÉN

DISPOSICIÓN N° 001/06: Autoriza, a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar la Contratación Directa, para realizar los servicios profesionales del Dr. Apcarian, Ricardo Alfredo, abogado, para realizar los siguientes trabajos: a) Evacuar consultas legales, por escritos o verbalmente sobre temas jurídicos puntuales, b) Realizar dictámenes jurídicos sobre cuestiones que requieran la opinión de un entendido en materia de Derecho Público, c) Elaborar proyectos de normas y convenios, d) Patrocinar a la Municipalidad de Neuquén en aquellos juicios cuya realización, prosecución o seguimiento le sean encomendados. A partir del mes de enero del 2006 por el término de un 1 año, por un monto de \$ 35.090,00.

DISPOSICIÓN N° 002/06: Adjudica en la Licitación Privada N° 54/2005, tramitada para la contratación del servicio de atención al público, apoyo administrativo y desarrollo de proyectos tributarios, solicitado por la Dirección Municipal de Determinación Tributaria, a la firma Catastros y Relevamientos S.A, por menor precio, en la suma total de \$ 199.875,00.

DISPOSICIÓN N° 003/06: Desestima-Adjudica en la Licitación Privada N° 47/05 tramitada para la adquisición de equipamiento informático, solicitado por la Dirección de Delegaciones Municipales, a las firmas: Novello, Graciela Teresa, por menor precio, en la suma total de \$ 13.339,50; Compulider S.A, por menor precio, en la suma total de \$ 29.215,20.

DISPOSICIÓN N° 004/06: Desestima-Adjudica en la Licitación Privada N° 50/2005, tramitada para la provisión y colocación de un cerco perimetral,

solicitada por la Dirección Municipal de Tierras a la firma: Metaltej SRL por menor precio, en la suma total de \$ 45.500,00.

DISPOSICIÓN N° 005/06: Autoriza, la contratación directa de la firma Automóvil Club Argentino, para la provisión de:100 planchas de 5 vales de combustible de \$ 150.00 cada una ascendiendo a un importe total de (\$150.000,00) encuadrándose la misma en lo prescripto en el Artículo 3º) inc.2d) de la Ordenanza 7838/97.

DISPOSICIÓN N° 006/06: Adjudica en Licitación Privada N° 56/2005, tramitada para la adquisición de caños de PVC, solicitados por la Subsecretaría de Obras Públicas, a la firma Industrias Argentina S.A. por menor precio, en la suma total de \$ 129.651.30.

DISPOSICIÓN N° 007/06: Desestima-Declara Fracasada por ofertas inconvenientes la Licitación Privada N° 48/2005, tramitada para la provisión de tabiquería y muebles, solicitados por la subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos.

DISPOSICIÓN N° 008/06: Declara Fracasada la Licitación Privada N° 52/2005, tramitada para la adquisición de un tractor, solicitado por la Dirección de Espacios Verdes.

DISPOSICIÓN N° 009/06: Declara Fracasada la Licitación Privada N° 51/2005, tramitada para la contratación de un camión para el servicio de distribución de agua potable, solicitado por la Dirección General de Mantenimiento Vial.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN, COMPRAS y CONTRATACIONES

DISPOSICIÓN N° 001/06: Adjudica en el Concurso de Precios N° 145/2005, tramitado para la compra de bidones de jugo, solicitado por la Dirección Municipal para el Desarrollo del Deporte, la Educación Física, El Turismo y la Recreación, a la firma: Prowen SRL, en la suma de \$ 11.096,00.

DISPOSICIÓN N° 002/06: Desestima-Adjudica, en el Concurso de Precios N° 153/2005, tramitado para la compra de barras de hierro y caños, solicitado por la Dirección de Mantenimiento e Instalaciones, a la firma: Pesiney, Bernardo Enrique, en la suma de \$ 11.197,25.

DISPOSICIÓN N° 003/06: Adjudica en el Concurso de Precios N° 151/2005, tramitado para la compra de tirantes, tablas etc; solicitado por el Programa de Obras de Infraestructura, a las firmas; Maina, Omar Osvaldo, en la suma de \$ 1.657,50; J. Julian SRL, en la suma de \$ 8.780,00

DISPOSICIÓN N° 004/06: Adjudica en el Concurso de Precios N° 161/2005, tramitado para la compra de tambores de aceite y liquido para freno, solicitado por la Dirección de Talleres, a las firmas; El Rincón Piedra del Águila SRL, en la suma de \$ 4.430,00; Neuquén Petro Oeste SRL, en la suma de \$ 3.799,00.

DISPOSICIÓN N° 005/06: Adjudica en el Concurso de Precios N° 141/2005, tramitado para la contratación de viajes de contenedores, solicitado por la Dirección Gral. De Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, a la firma: Maldonado Armando, en la suma de \$ 13.000,00.

DISPOSICIÓN N° 006/06: Adjudica, en el Concurso de Precios N° 168/2005, tramitado para la contratación en alquiler de baños químicos, solicitado por la Dirección Municipal de Cultura, a la firma; Desing SRL. Servicios Ambientales Integrales, en la suma de \$ 11.485,80.

DISPOSICIÓN N° 007/06: Rechaza el reclamo formulado por el señor Cuevas Jorge Horacio, respecto a la contratación del vehículo Dominio DHW 449 atento al Dictamen N° 548/05 de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos que forma parte de las presentes actuaciones.

DISPOSICIÓN N° 008/06: Adjudica, en el Concurso de Precios N° 169/2005, tramitado para la contratación de servicios de sonido e iluminación, solicitado por la Dirección Municipal de Cultura, a las firmas; San Martín Manuel, en la suma de \$ 9.450,00; Zapata Mariano Cesar, en la suma de \$ 9.450,00; Ambrogetti Jorge Andrés, en la suma de \$ 9.000,00; Torre Fernando José, en la suma de \$ 3.150,00;

Salgado Patricia Rosana, en la suma de \$ 6.000,00.

DISPOSICIÓN N° 009/06: Desestima-Adjudica, en el Concurso de Precios N° 150/2005, tramitado para la compra de barras de hierro, bolsas de cal, etc., solicitado por el Programa de Obras de Infraestructuras, a las firmas; Guerrero Néstor Omar, en la suma de \$ 19.678,00; Panozzo y Cia S.R.L., en la suma de \$ 4.824,00.

DISPOSICIÓN N° 010/06: Desestima-Adjudica, en el Concurso de Precios N° 160/2005, tramitado para la compra de materiales para la construcción, solicitado por el Programa de Obras de Infraestructura, a la firma; Pesiney Bernardo Enrique, en la suma de \$ 999,16.

DISPOSICIÓN N° 011/06: Desestima-Adjudica, en el Concurso de Precios N° 165/2005, tramitada para la compra de barras de hierro, solicitado por la Dirección Municipal para el Desarrollo del Deporte, la Educación Física, el Turismo y la Recreación, a la firma; Pesiney Bernardo Enrique, en la suma de \$ 8.213,40.

DISPOSICIÓN N° 012/06: Adjudica, en el Concurso de Precios N° 163/2005, tramitado para la compra de swtch, solicitado por la Dirección Municipal de Sistema de Información, a las firmas; Inenco SRL., en la suma de \$ 1.027,00; Mirabete Ruben Omar-Flores Graciela, en la suma de \$ 8.765,00.

DISPOSICIÓN N° 013/06: Desestima-Adjudica, en el Concurso de Precios N° 158/2005, tramitado para la compra de muebles para oficina, solicitado por la Dirección de Delegaciones Municipales, a las firmas; Angel Montero E Hijos SRL., en la suma de \$ 16.725,00; Falleti Amoblamientos S.R.L., en la suma de \$ 8.040,00.

DISPOSICIÓN N° 014/06: Desestima, en el Concurso de Precios N° 166/2005, tramitado para la compra de una cámara frigorífica para media temperatura, solicitado por la Dirección de Emprendimientos Productivos, a las firmas; Morales Aldo Anibal, en el renglón N°1, por alto precio según Presupuesto Oficial; Perelló, Isabel Gloria, por no cumplir con el punto 10.1. (forma de pago) estipulada en el Pliego de Bases y Condiciones.

DISPOSICIÓN N° 015/06: Adjudica, en el Concurso de Precios N° 162/2005, tramitado para la compra de alambre, planchuela, etc., solicitado por el Programa de Obras de Infraestructura, a las firmas; Metaltej SRL, en la suma de \$ 1.385,00; Geva SRL, en la suma de \$ 13.998,25.

DISPOSICIÓN N° 016/06: Sanciona a la firma Distribuidora Neuquén SA. Con un apercibimiento por incumplimiento en las obligaciones contractuales de la Orden de Compra N° 3021/2005 y la inclusión temporaria en el Registro de Sancionados Municipal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8.1 inc.11)-A) y lo expuesto en los considerandos. Efectuar el Descuento establecido por la diferencia de características entre las prendas entregadas correspondientes al renglón N° 1 de la Orden de Compra precitada y la verificación efectuada oportunamente, por un total de \$ 437,39.

DISPOSICIÓN N° 017/06: Autoriza-Aprueba, la Contratación Directa para realizar contratación de servicio de pago de subsidio a (260) beneficiarios de fondo de desempleo, que contemple (2) días hábiles dentro del mes calendario, en horario diferido respecto al de atención al público de las entidades bancarias, con la suficiente cantidad de cajas habilitadas para atender a todos los beneficiarios (las fechas de pago las dispondría la Municipalidad de Neuquén) el horario el Banco, por un período de (9) meses a partir de la recepción de la Orden de Compra, con la firma; Banco Provincia del Neuquén S.A., valor total 5.031,00, en un todo de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Municipal de Administración y Emergencia Comunitaria, avalado por la Subsecretaría de Acción Social.

DISPOSICIÓN N° 018/06: Modifica en la Orden de Compra N° 2862/05, de la firma Maldonado Armando, emitida en el marco de la Contratación Directa N° 1745/2005, la parte pertinente donde dice “..Plazo de entrega: Cinco Días..” deberá decir “..plazo de entrega: Ciento Cincuenta horas..” de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Obras Viales y lo expuesto en los considerandos.

DISPOSICIÓN N° 019/06: Desestima, en el Concurso de Precios N° 170/2005, tramitado para la contratación de proyecto e instalación de un mástil, solicitado por la

Dirección de Administración Eton y Automotores, a las firmas; Villar Federico Ameglio Héctor Rubén Pérez Miguel, Construyendo SRL., en el renglón N°1, por alto precio según Presupuesto Oficial; de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 96 y la Contaduría Municipal a fs 98.

DISPOSICIÓN N° 020/06: Autoriza, a la Dirección de Compras y Contrataciones a contratar los servicios de estudio de diagnóstico en lagunas contaminadas, al Sr. López Hidalgo Andrés por un total de \$ 9.801, de acuerdo al presupuesto presentado y en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

DISPOSICIÓN N° 021/06: Desestima-Adjudica, en el Concurso de Precios N° 173/2005, tramitado para la compra de barras de hierro, solicitado por la Subsecretaría de Servicios por Administración, a la firma; Sicon SRL., en la suma de \$ 4.449,65.

DISPOSICIÓN N° 022/06: Adjudica, el Local Comercial N° 33 de la Nueva Estación Terminal de Ómnibus de la ciudad de Neuquén (ETON) " a la firma Cemovil S.A., en la suma de \$ 60,00, en un todo de acuerdo a la oferta presentada y a los considerandos de la presente.

DISPOSICIÓN N° 023/06: Sanciona con (1) día de suspensión al Sr. Javier Valdez.

DISPOSICIÓN N° 024/06: Adjudica, en el Concurso de Precios N° 171/2005, tramitado para la contratación de mano de obra y repuestos, solicitado por la Dirección de Talleres, a la firma; Rubio Perez Miguel, en la suma de \$ 23.800,00.

DISPOSICIÓN N° 025/06: Modifica en la Orden de compra N° 3074/05, de la firma Giurfa, Samaniego M, emitida en el marco de la Contratación Directa N° 1860/2005, la parte pertinente donde dice "...Plazo de entrega: Diez Días..." deberá decir "...Plazo de entrega: Diez Días Hábiles ..." de conformidad a lo solicitado por la Dirección Municipal de Deportes y lo expuesto en los considerandos.-

DISPOSICIÓN N° 026/06: Adjudicar, en el Concurso de Precios N° 002/2006, tramitado para la compra de alimentos balanceado, solicitado por la Dirección Control de Zoonosis y Vectores, a la firma; Viejo Ricardo Esteban, en la suma de \$12.240,00.-

DISPOSICIÓN N° 027/06: Adjudica en el Concurso de Precios N° 172/2005, tramitado para la compra de lámparas de sodio y mercurio, solicitado por la Dirección Programación de Servicios, a la firma Paredes Juan Carlos, en la suma de \$ 4.519,15.

DISPOSICIÓN N° 028/06: Modifica en la Orden de Compra N° 3089/05, de la firma Morales Aldo Anibal, emitida en el marco del Concurso de Precios N° 144/2005, la parte pertinente donde dice "...Plazo de entrega: 05/06/2005..." deberá decir "...Plazo de entrega: 05/01/2006..." de conformidad a lo solicitado por la Dirección Municipal de Deportes y lo expuesto en los considerandos.

DISPOSICIÓN N° 029/06: Adjudica, en el Concurso de Precios N° 004/2006, tramitado para la compra de cartuchos de toner para impresoras, solicitados por la Dirección Gral. de Gestión Tributaria, a las firmas Siloeni José Mario, en la suma de \$ 1.290,00; Inenco SRL, en la suma de \$ 10.509,60.

SECCIÓN III**DECRETOS COMPLETOS****ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL****-Servicios-****DECRETO Nº 0105**
NEUQUÉN, 31 ENE 2006**VISTO:**

El Registro Nº 0024/06 de la Dirección de Despacho Dirección Municipal de Despacho- originado en el Informe Nº 049/06 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, se elevan las actuaciones a la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral para su conocimiento y posterior remisión a la Dirección Municipal de Despacho, a efectos de solicitar la confección de la norma legal mediante la cual se aprueben los Contratos de Locación de Servicios, modalidad C.U.I.T., los Acuerdos Particulares e Individuales de Pasantías y los Convenios en el marco del "Programa Cuidadores de Plazas" y del "Programa Control de Tránsito en Escuelas", suscriptos entre el Municipio y las personas que se detallan en los Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII que adjunta, con efectividad a la fecha, categoría, monto u honorarios a percibir que en cada caso se indica, con encuadre en el Artículo 9º) del Anexo I de la Ordenanza Nº 7694, en las situaciones que corresponda;

Que se cuenta con la intervención de los señores Subsecretario de Recursos Humanos y Política Laboral y Secretario General y de Gobierno;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN****DECRETA:**

Artículo 1º) APROBAR los Contratos de Locación de Servicios, modalidad C.U.I.T., los Acuerdos Particulares e Individuales de Pasantías, y los Convenios en el marco del "Programa Cuidadores de Plazas" y del "Programa Control de Tránsito en Escuelas", suscriptos entre este Municipio y las personas que se detallan en los ANEXOS I a VII que forman parte del presente,

con efectividad a la fecha, categoría, monto u honorarios a percibir que en cada caso se indica, con encuadre en el Artículo 9º) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694, en las situaciones que corresponda; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 049/06 de la Dirección de Personal-Dirección Municipal de Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.

Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal de Recursos Humanos para los fines que estime correspondan.

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios General y de Gobierno; de Economía y Hacienda; de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría de Acción Social y Deporte; de Obras Públicas, Gestión Urbana y Vivienda; y de Cultura y Turismo.

Artículo 5º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**
G.P./eaa.-

ES COPIA

**FDO) QUIROGA
CARNELLI
ARTAZA
YANES
GAMARRA
SMOLJAN.-**

ANEXO I

INTENDENCIA

G.R	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	043508	025139595	DIAZ CAROLA SILVANA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043131	028180577	GAUNA MARIA FERNANDA	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043437	026541371	GALARRETA MARTINEZ JULIANA ANDREA	12	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	000426	011208741	HERRERA MARIA LUISA	2000	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043353	026149174	VEIGA PEDRO NICOLAS	1000	01/01/06	30/06/06

Tribunal
Municipal de
Faltas
Juzgado N° 1

G.R	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	043154	011314065	BOCCALERI ALICIA BEATRIZ	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042187	027894631	ESCOBAR VANESA MONICA	12	01/01/06	30/06/06

02	C.A.C	042354	014870640	GARCIA GLADYS PATRICIA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	041999	017914947	GARZONI ROSANNA EDITH	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042277	024825247	PINO FABIAN EDUARDO	24	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043375	020292737	RIQUELME CLAUDIA DEL CARMEN	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	041796	005169301	RIZZO ROSA MABEL	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	041776	021581382	ROMERO CLAUDIA	12	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	042059	024109895	BRICEÑO MARCELO ARIEL	3,5 x not.	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	042188	026810282	CHAPINO FERNANDO SEBASTIAN	600	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	041665	016819522	MALPU HUGO ALBERTO	3,5 x not.	01/01/06	30/06/06

Tribunal
Municipal de
Faltas
Juzgado N° 2

G.R	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	042163	023833468	AGRAS LUIS MARCELO	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042011	024777533	ALBARRACIN MARCELO GABRIEL	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042301	028485204	BETANCUR ADRIANA SOLEDAD	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	007402	023001018	GUZMAN CLAUDIO RAMON	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042176	026661933	PRIETO BREVE GUILLERMO DANIEL	12	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	042175	025030064	ALMADA LEANDRO JAVIER	3,5 x not.	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	041234	010648734	FERNANDEZ CEJAS CARLOS ALBERTO	3,5 x not.	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	040623	016165224	MELO SANDRO ANDRES	3,5 x not.	01/01/06	30/06/06

**CONTADURÍA
MUNICIPAL**

G.R	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	007328	022474459	CUEVAS PATRICIA ANAHI	21	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042600	025454691	DE LA FUENTE FERNANDO GABRIEL	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042677	028485014	FRANCHI SIERRA PAOLA STEFANIA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042118	022910415	GONZALEZ ALICIA EVANGELINA	21	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042804	026183655	GOYA VILLAGRAN MARCELA KARINA	21	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042774	022141570	RECALDE SALONITTI JORGE WALTER	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042678	026426480	TORO SANDRA NATALIA	21	01/01/06	30/06/06
09	Pasantias	043374	029057624	ALVAREZ AROCA ANA KARINA	700	01/01/06	30/06/06
09	Pasantias	043347	029386837	HERBSONMER MARCELA ANDREA	700	01/01/06	30/06/06
09	Pasantias	043575	029547762	HINRICKSEN ARAVENA SARA CRISTINA	650	01/01/06	30/06/06
09	Pasantias	043435	029450724	REBOLLEDO CRISTIAN RAFAEL	650	01/01/06	30/06/06
09	Pasantias	043532	029973175	UGARTE EMILSE VERONICA	650	01/01/06	30/06/06

ANEXO II

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
10	CUIT	042436	015254161	FERREIRO PORTO FERNANDO	1200	01/01/06	30/06/06

Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	043535	022473806	ALARCON MONICA ANDREA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043513	017395055	BLASCO OSCAR SERGIO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043310	020596214	BUTIERREZ HECTOR	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042969	023989275	CASTILLO GUSTAVO RICARDO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042930	028558776	DEMATEO MARIA BELEN	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042230	023856238	FARIAS RIVAS ISABEL CATALINA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042107	027323478	GARZA ANDREGGIANI MAXIMILIANO GABRIEL	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	007363	006148184	GOMEZ ENCARNACION	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043315	022473006	GUTIERREZ GRACIELA NOEMI	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	006246	014275429	HERMOSILLA BLANCA BEATRIZ	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043207	022412926	HERNANDEZ SILVIA MARIELA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043389	030755684	HERRERA ANGELA NATALIA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043212	022474601	LARENA ELENA DEL CARMEN	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043104	008850881	LEON MANUEL	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042571	017868919	MATAMALA MARIA CRISTINA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042345	017046396	MENDEZ ENRIQUE ROBERTO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043175	022287208	MILLAIN GUSTAVO ARIEL	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043373	025624326	MONZALVEZ ANDREA KARINA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	041541	021581579	MORA RITA INES	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	007420	016651202	MORALES JOSE EDUARDO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042572	014982123	NAPOLITANO CLAUDIO RUBEN	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042329	022116466	OLMOS JOSE GUSTAVO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042081	025624268	ORTIZ VICTOR ADRIAN	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043364	092560886	PAMPINELLA JENNIFER VERONICA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	041816	007571336	POBLETE JOSE HONORIO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042339	018628846	REYES CARLOS ALFREDO DAVID	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043376	025374046	RIOS AGUILERA VIRGINIA DEL CARMEN	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042661	013934394	RIVAS SILVIA TERESA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043363	024474717	ROSALES IVANA EMILCE	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042801	023494468	SALAZAR JUAN JUVENAL	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	007343	026144741	SEPULVEDA BETIANA SOLEDAD	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043159	014346804	SOARZO PEDRO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042169	022473615	SOAZO PEDRO FELIPE	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043517	018395704	SORIA GRACIELA SUSANA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042379	014349620	SURA LUIS ALBERTO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042257	022105338	VAZQUEZ JULIO DANTE	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043558	028557876	ZALAZAR CARLOS JOSE DAVID	12	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043128	024659563	ARMONAZI MARCELO GUSTAVO	900	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043506	012638462	BOTTO ANDRES EDUARDO	1400	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043316	007687237	MIGUEL HECTOR DOMINGO	1400	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043526	016573681	VASQUEZ NESTOR ENRIQUE	750	01/01/06	30/06/06

Subsecretaría General, Legal y Técnica

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
-----	--------	---------	-----------	-------------------	---------	-------	-------

02	C.A.C	043512	028705300	ALVAREZ HADAD MARIO EMILIANO	21	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043239	028705300	ARBURUA RUTH DEL CARMEN	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043241	028705300	BARAONA MARIELA DEL CARMEN	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	007327	017641404	BARRUETO MARCELO OMAR	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042391	026149113	BERMEJO ANDRES EDUARDO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043391	026741965	DI MARTINO MARIA DE LOS ANGELES	21	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043478	029794636	VARRONE RAMONA IRMA AILIN	12	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043181	017291207	BOROVICK SERGIO FABIAN	1400	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043193	093052421	CISTERNA POLANCO YESICA MARIELA	1000	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043322	026144272	GONZALEZ JORGELINA GLADYS	1000	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043514	026183535	LUNARDINI GABRIELA	1300	01/01/06	30/06/06

ANEXO III

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Subsecretaría de Administración de Ingresos Públicos

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	042406	024487789	HIDALGO ANDREA ANGELA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042870	021381315	HUINCAMAN ROXANA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042675	018226317	LAMOUREUX FABIAN ALBERTO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042616	017194778	ONATE MABEL ALICIA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042383	023384099	PEREZ TERESA ALEJANDRA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043387	020635199	RIVIERE ESTEBAN	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042927	023384669	ROMANIELLO FEDERICA ANDREA	12	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	042341	092430939	GARCES BAZAUL ALBERTO	990	01/01/06	30/06/06

Subsecretaría de Hacienda

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	042763	026144209	ACUÑA JULIO CESAR	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	007444	023400408	BROGGI VIVIANA SOLEDAD	21	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042768	022379399	DEMIZ JAVIER CRISTIAN	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	007443	023856369	DIAZ CECILIA ALEJANDRA	21	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043119	031255423	DIAZ COLODRERO JOSE MARTIN	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043510	007569916	GRANADO FERNANDO CARLOS	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043559	018834316	INOSTROZA CONTRERAS, SERGIO EDUARDO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042719	022523870	MANDAGARAN VALERIA NOEMI	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043496	026541419	MENA MARIA BELEN	21	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043521	021952586	RAMOS DARDO RUBEN	12	01/01/06	30/06/06
09	Pasantías	043367	030080320	CONTRERAS MARCELA NATALIA	650	01/01/06	30/06/06
09	Pasantías	043385	026249426	GUZMAN MIGUEL ALBERTO	650	01/01/06	30/06/06
09	Pasantías	043365	027843717	TROPAN CAROLINA ANDREA	700	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043162	013970949	CARNICERO IGNACIO	2500	01/01/06	30/06/06

**ANEXO IV
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL**

GR.	PLANTA	L.P. Nº	D.N.I. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	042575	024777548	SOLER RODRIGO ARIEL	12	01/01/06	30/06/06
Subsecretaría de Gestión Ambiental y Comercio							
GR.	PLANTA	L.P. Nº	D.N.I. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	041519	010951364	CABRERA JULIO ALBERTO	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	007339	024109925	FIGUEROA ARIEL EDUARDO	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042570	024825576	KLETZEL JUAN MATIAS	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	007413	022345678	MORENO MARISA DEL CARMEN	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	007334	026999400	RIFFO JORGE ANDRES	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042424	016615242	ZUALET MIGUEL ANGEL	12	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043130	024925225	ALFONSO JUAN MANUEL	1200	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043140	026389406	BARTHES MERCEDES	900	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043396	020436221	DOVIS PATRICIA YANINA	1100	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043386	022787505	GRAMAJO HECTOR MARTIN	1200	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043309	013769841	HURTADO ALEJANDRO ERNESTO	1850	01/01/06	30/06/06
Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados							
GR.	PLANTA	L.P. Nº	D.N.I. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	042925	027597492	ADAMO JULIETA NOELIA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	041647	025624409	BEÑALDO JORGE LUIS	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042352	029418455	CAPO SILVINA SOLEDAD	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	007403	021952618	FERNANDEZ MARCELO PABLO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043500	022449743	GELVEZ FELIX DANIEL	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043105	027013325	GUTIERREZ CESAR HUMBERTO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042493	025725311	HASPERT CRISTIAN URIEL	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043067	030397442	HUARTE MARIO CESAR	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043502	021785050	JARA MARIO FELIDOR	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043503	008217204	MONTERO OSCAR EDUARDO	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043362	018614590	MONTI GUILLERMO ANGEL	22	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042665	013028152	PUCHETA JOSE CRISTOBAL	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	007326	007391000	RADA ALE AMERICO	24	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042843	028243850	SALAS MARCOS DARIO	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042325	010297225	SORIA NILDA MERCEDES	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042842	025308051	TASSARA LUCIANA CECILIA	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042914	025742031	VIÑOLO LEANDRO EMILIO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043501	021167730	YOSHT LORENA SUSANA	12	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043523	018826485	ARANZAVE MEZAS ELSA ANDREA	1000	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043534	011276925	GALVAÑ JUAN CARLOS	2300	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043360	024659748	PICHUN JOSE RAFAEL	3,5 x not.	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043094	011265477	PEREZ ADRIANA ZUNILDA	600	01/01/06	30/06/06
Subsecretaría de Servicios Públicos por Administración							
GR.	PLANTA	L.P. Nº	D.N.I. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	042476	023001673	ABURTO OMAR	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042526	026541179	ANTUAL ELVIO EDGARDO	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043551	022473150	ARIAS MARIO VICTOR ANDRES	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043538	017442703	BARRERA JOSE ISIDRO	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042671	027262030	BRICENO ANGEL EMILIO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043323	023214919	BRITOS MARCELINO FABIAN	12	01/01/06	30/06/06

02	C.A.C	043536	012851183	BRONDO JUAN JOSE	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042573	022541798	CABRERA MARIO JOSE	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043097	016277427	CALLEGARI JUAN CARLOS	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	041673	008115690	CERDA DERMIS RAMON	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042776	018010088	CONIGLIO LUIS ALFONSO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042142	017592818	CRIBAN EUSEBIO CRISTINO	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042135	014199246	CURUPE JOSE ARTURO	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042974	024825078	DIORIO CLAUDIO PEDRO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	041503	007300022	EGEA MIGUEL	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	041457	011216293	FERRADAS JOSE JACINTO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043451	023856364	FONSECA MARIO ROBERTO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042802	029547753	FUENTES VILLAVERDE GISELA CAROLINA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043177	014612576	GARRO REMIGIO ARNALDO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	041039	014389123	IZA JORGE RUBEN	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	007351	011929920	JARA JUAN CARLOS	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	007425	024468225	JARA MARCOS ALEJANDRO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042494	010569329	LA ROSA LUIS	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	007372	025329510	LEIVA NATALIO OSCAR	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043560	025374253	LOPEZ ARIEL EDUARDO	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042342	022287459	LOPEZ CARLOS ANIBAL	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042787	027646124	MAGGI FERNANDO DANIEL	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042173	023494804	MONTENEGRO RODOLFO EDUARDO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042410	014761545	MONTIEL JOSE LUIS	15	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043149	017641388	MORA SERGIO GERVACIO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042579	013002711	MOUSSAMPES OSVALDO RUBEN	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042503	020793100	NECULMAN LUIS OMAR	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042795	029154412	PARRA CRISTIAN ERNESTO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042082	013557811	PEDERNERA HUMBERTO MARIO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043421	031327644	PEREZ ELENA NOEMI	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042659	010287027	PICHUN JOSE CELEDINO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	041644	020793220	PILQUINAN JOSE RAUL	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042592	008021167	POROLLI ANDRES ALFREDO PROSPERO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042071	023001767	PRIETO ANGEL GABRIEL	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042713	008493797	QUIROGA ALBERTO ALEJANDRO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043561	012278413	RASINI NORMAN HECTOR	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	041797	005265686	RIQUELME EMILIO	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	041712	013010135	ROMERO CARLOS	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	42595	017555740	SAICHUK DANIEL EDGARDO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043098	025725660	SANCHEZ MIGUEL NICOLAS	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043562	014175176	SANTIBANEZ ADOLFO	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042594	017061705	SCHUTZE CRISTIAN EDGARDO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	43563	8210977	STAGNARO SANTIAGO ALBERTO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043287	026543643	TAPIA WALTER DANIEL	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042139	023001883	TARDUGNO HECTOR RAUL	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043436	025460242	TRONCOSO ANDRES EDUARDO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042137	027262055	VEGA MANUEL ALEJANDRO	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043349	022055269	ZABALA MIGUEL ANGEL	12	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	042593	011640522	SEPULVEDA EDGARDO ENRIQUE	547,47	01/01/06	30/06/06
Programa Mantenimiento de Plazas							
GR.	PLANTA	L.P. Nº	D.N.I. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	MONTO	DESDE	HASTA
07	Prog. Plazas	043516	007572680	AHUMADA CARVALLO RICARDO PAULINO	200	01/01/06	30/06/06

07	Prog. Plazas	042732	006489298	ARIAS ANITA DEL CARMEN	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	043079	014898076	ARTIGUES SANDRA ELIZABET	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	043112	007566191	BARRIGA RENE	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042850	012664793	BASCUR ELCIRA	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	043099	005295550	BEDOYA JESUS	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	043320	007258977	BERON RICARDO ERASMO	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042881	004761332	BETANCUR BERTA	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042898	004813668	BONGIOANNI JUAN ANTONIO	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042738	007305793	BOSQUE ERNESTO	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	043113	007306549	COFRE JONAS DE LA CRUZ	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042747	007565845	CONAQUEO JOSE ALADINO	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042851	007562786	CORDOBA ROBERTO	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042734	007292313	COVATI CARLOS PASCUAL	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042757	007563166	CUYA VALENTIN	200	01/01/06	30/06/06
08	Prog. Plazas	043450	007575025	De la FUENTE AURELIO	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042852	007560362	DE MATTEIS ERNESTO ANTONIO	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042743	092626129	DELGADO ZAMBRANO JOSE MARIO	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042741	093580057	DINAMARCA BARRERA JOSE MANUEL	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042760	007304731	ENCINA FELIX MAXIMILIANO	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042759	006864233	FERREYRA CIRILO AGAPITO	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042934	008212708	GACITUA JOSE ABELARDO	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	043114	007304622	GACITUA MIGUEL LUIS	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042744	007567706	GARCIA ABEL ANSELMO	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	043567	006933245	GARCIA ANGEL	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042854	007565151	GERRA ROBERTO	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042767	003542014	GRASSO FRANCISCO ANTONIO	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042896	007564721	GUTIERREZ LUIS	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042848	093785623	INOSTROZA JUAN MIGUEL	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	043568	007573331	LAGOS RUBEN	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042926	005948476	LLANQUIMAN ROSA	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042855	093558782	LOPEZ FERNANDEZ ILDEFONSO ALCIBIADES	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042899	005029891	MARIN PEDRO IGNACIO	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042750	005884987	MARIPAN FELICINDA	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	043100	005595524	MARRO HILDO JOSE	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	043080	093745188	MERILLAN JOSE MIGUEL	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042856	005620849	MONTESINO EVANGELINA	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042737	007564986	MORALES BERNABE	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	043390	007567238	MUNOZ MARTINIANO AUGUSTO	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042849	093973118	OLGUIN DE INOSTROZA MARIA ELENA	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042940	008215554	PAINEVIL GUILLERMO	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042748	005929547	PANGUILEF MERCEDES	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042859	007568505	PARADA ROBERTO ALCIDES	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	043388	005353104	PARDINAS HECTOR JOSE	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042879	007569688	QUILAPI ALEJANDRO	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042746	000716982	REYES SEBASTIANA	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042862	004975458	RODRIGUEZ CRISTINA ELDA	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042847	008248164	RONDOLETTI EDUARDO ANSELMO	200	01/01/06	30/06/06

07	Prog. Plazas	042895	007305774	SEGURA JUAN LUIS	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042863	007575713	SOTO SIXTO	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042935	092491752	SULKA QUISPE ALEJANDRO	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042735	003862780	TOTOLO DOMINGO	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042740	000059185	URRA MARGARITA ELENA	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042731	002318259	VALENZUELA JOVITA DEL CARMEN	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042865	005095852	VELASQUEZ WALDO HUGO	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042866	093653460	VILLABLANCA AARON WALDEMAR	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042742	002298095	VILLAFANE NELVA NOEMI	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042736	007561435	VILLAR JOSE MARIA	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	042745	093592442	VITA ARANEDA MANUEL	200	01/01/06	30/06/06
07	Prog. Plazas	043115	093782477	ZAPATA SANDOVAL JUAN ANTONIO	200	01/01/06	30/06/06
Programa Control Tránsito en Escuelas							
GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	MONTO	DESDE	HASTA
08	Prog. Tránsito	043368	011339888	ANCATEN ALCIRA	200	01/01/06	30/06/06
08	Prog. Tránsito	042692	003364257	GALLEGO RIVAS ANDRES	200	01/01/06	30/06/06
08	Prog. Tránsito	042686	007292274	GALVAN HUMBERTO MARTIN	200	01/01/06	30/06/06
08	Prog. Tránsito	043378	005169389	GOMEZ LIDIA	200	01/01/06	30/06/06
08	Prog. Tránsito	042699	017641402	INOSTROZA RODRIGUEZ YOLANDA DEL CARMEN	200	01/01/06	30/06/06
08	Prog. Tránsito	042688	004400468	JARA MATILDE	200	01/01/06	30/06/06
08	Prog. Tránsito	042703	013254016	LOPEZ JUAN CARLOS	200	01/01/06	30/06/06
08	Prog. Tránsito	042705	092898684	MAYO ANTIPICHUN JUAN ANTONIO	200	01/01/06	30/06/06
08	Prog. Tránsito	043522	006148093	MILLA ANTONIA ISIDORA	200	01/01/06	30/06/06
08	Prog. Tránsito	042698	018806381	OCHOA BARRIENTOS SOCRATES	200	01/01/06	30/06/06
08	Prog. Tránsito	043379	018749084	PEDRERO TORRES BLAS CELEDINO	200	01/01/06	30/06/06
08	Prog. Tránsito	042702	007331152	POUSO GUMERCINDO	200	01/01/06	30/06/06
08	Prog. Tránsito	042687	004681621	QUEVEDO ELPIDIO EDMUNDO	200	01/01/06	30/06/06
08	Prog. Tránsito	042690	000079317	RIQUELME JUAN CARLOS	200	01/01/06	30/06/06
08	Prog. Tránsito	042700	009970071	SOTO RUBILAR MARIA EVA	200	01/01/06	30/06/06
08	Prog. Tránsito	042694	006760859	TEJADA MARTIN OSCAR	200	01/01/06	30/06/06
08	Prog. Tránsito	042697	093495362	VERGARA MORA OLGA	200	01/01/06	30/06/06
08	Prog. Tránsito	042701	007345646	VILLAR ALEJANDRO PEDRO	200	01/01/06	30/06/06
08	Prog. Tránsito	043577	001111385	ZUNIGA DELIA	200	01/01/06	30/06/06

ANEXO V

SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL Y DEPORTE

Subsecretaría de Acción Social							
GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	042803	012979477	ALTABELAPIS MIRTA GLADYS	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043317	011315212	ALVAREZ EDUARDO RAMON	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043352	013462814	ANTILAF ELIAS	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043524	013254442	BADE ANA NELIDA	21	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042353	026965866	BONINO MAXIMO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043063	023746815	BRODA FERNANDO JAVIER	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043173	022619486	CABEZAS MARIA DE LOS ANGELES	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042967	023001681	CABRERA JOSE MARIA	12	01/01/06	30/06/06

02	C.A.C	043151	022287604	CARDENAS JUAN CARLOS RAMON	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	007408	023001014	CIDES NORA BEATRIZ	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043174	021927996	CIFUENTES ADRIANA SILVIA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043076	025374071	CONTRERAS ALICIA DEL CARMEN	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043161	029418505	CONTRERAS PAULA MARIA DEL MAR	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043168	027666652	COPLO VIRGINIA ALEJANDRA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043565	024865068	CUACCI VALERIA	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043138	026189291	CUADRILLERO MARIANA CECILIA	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043169	027327182	ESTOVAR GUADALUPE VALERIA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043176	030941791	FUENTES ANDREA ALEJANDRA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043257	28954046	GALAN SONIA NAIR	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042976	014801140	GALARZA LILIANA MABEL	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043464	026803790	HERRERA FRANCISCO RAFAEL	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043411	093011255	INOSTROZA CALQUIN CLAUDIA ANGELICA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042189	024659576	JARA MARIA ISABEL	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043495	092671922	LEIVA VALDEBENITO MARGARITA DEL CARMEN	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	007806	012066460	MARIN MARIA DEL CARMEN	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043139	025351980	MENDEZ ALICIA ESTHER	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042791	016759216	MENDEZ MARCELA ALEJANDRA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043077	018506118	MILLABIL PATRICIA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043530	023680968	MOLINA DANIELA ROSANA	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042989	011339707	MONTESINO ALBERTO	21	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043165	031950391	MONTESINO MARIA LAURA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	007449	012648666	MUNOZ HUMBERTO AQUILINO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042064	011843106	ORTIZ ELIANA DEL CARMEN	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042198	007306313	PAGLIONE ELIO BACILIO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043358	027972367	PALMA MARIA INES	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042928	017472875	PARRA PEDRO RODOLFO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042191	018777404	PEREZ DAZA LILIANA	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042508	018395749	PONCE EDGARD MAURO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043000	027646072	QUIROGA JUAN JOSE	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043528	016333163	QUIROGA MARADEY SILVANA NAIR	21	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042442	025374458	RIOS YANINA SUYAY	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043493	026009527	ROMERO DANIELA	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043123	028733018	ROMERO JENNIFER ETELVINA	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043554	028733018	RUIZ NUBIA NATALIA	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042441	025599351	SAEZ ALEJANDRA SOLEDAD	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043167	030917298	SAEZ JESICA NOEMI	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042945	011435892	SAN ANDRES STELLA MARIS	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043553	026144691	SERRANO MARIA CAROLINA	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	007381	005179362	SILVA MARCOS	22	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043372	011961525	TODISCO GUSTAVO CLAUDIO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042409	022255020	TORRES AMALIA BEATRIZ	22	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043354	017641104	VASQUEZ SILVIA LILIANA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043075	026144062	VERA JAVIER EDUARDO	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042127	023142847	VERUSSA NATALIA ELSA	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042765	026144683	WHARTON ESTER CECILIA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043515	025312814	ZINGONI FEDERICO JAVIER	18	01/01/06	30/06/06
09	Pasantías	043504	029830867	LAFUENTE MARIA VIRGINIA	750	01/01/06	30/06/06
09	Pasantías	043529	029287873	LASCIALANDA MARIA EUGENIA	700	01/01/06	30/06/06
09	Pasantías	043327	029418688	MARIPE NATALIA CECILIA	700	01/01/06	30/06/06
09	Pasantías	043497	028160433	REYES SUSANA ASUNCION	700	01/01/06	30/06/06

09	Pasantias	043505	020402490	VILLARRUEL VILMA ELISABET	750	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043448	093052745	AGUAYO MUÑOZ LAURA DEL CARMEN	370	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043369	006400201	NARVAEZ MARIA FLORENCIA	750	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043093	092241891	PEREDES LOPEZ IRIS DEL CARMEN	500	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043531	025308142	RODRIGUEZ MARIA JULIANA	900	01/01/06	30/06/06

Subsecretaría de Deporte y Recreación

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	042868	018125223	ALBORNOZ MARTA ADRIANA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	007448	017132714	DASTUGUE FABIAN OMAR	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042295	026999263	GARRIDO SABRINA MARIEL	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	007455	013803200	GATICA ELEODORO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043569	016325183	HEREDIA LUIS ALBERTO	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043103	025016534	QUIROGA ANA LAURA	19	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043498	030831568	SALATIC LUCAS GERMAN	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	007436	024825630	SEPULVEDA GUSTAVO ARIEL	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	007417	023852143	SOTO ARIEL ALBERTO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042024	014346624	VAZQUEZ LUIS ALFREDO	12	01/01/06	30/06/06
03	C.X.M.	042668	017868699	ANCATRUZ ANTONIO LUIS	400	01/01/06	30/06/06
09	PASANTIAS	043574	030231632	ALLENDE NICOLAS OSCAR	700	01/01/06	30/06/06
09	PASANTIAS	043340	030412846	GIAVINO FIORELLA	700	01/01/06	30/06/06
09	PASANTIAS	043494	029973233	INFANTE OPAZO MONICA ALEJANDRA	700	01/01/06	30/06/06
09	PASANTIAS	043337	029973237	PIRRO VANESA GABRIELA	750	01/01/06	30/06/06
09	PASANTIAS	043438	028621315	PRICE DIEGO	700	01/01/06	30/06/06
09	PASANTIAS	043343	027062244	RICKEMBERG JOSE JAVIER	750	01/01/06	30/06/06
09	PASANTIAS	043345	027107101	RIOS RIVERA HORACIO RODRIGO	750	01/01/06	30/06/06
09	PASANTIAS	043338	029840629	RIVAROLA EDUARDO GABRIEL	750	01/01/06	30/06/06
09	PASANTIAS	043341	025460465	SALAZAR ERNESTO	700	01/01/06	30/06/06
09	PASANTIAS	043564	031269296	TERRENI CARLOS MARCELO	750	01/01/06	30/06/06

ANEXO VI

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, GESTIÓN URBANA Y VIVIENDA

Subsecretaría de Obras Públicas

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	007472	024392360	COSIO FRANCISCO MAURICIO	18	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042634	023718563	ROCHON LAURA EPIFANIA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042417	006544573	SALTO VICTOR ALBERTO	22	01/01/06	30/06/06
03	C.X.M.	043527	018442245	MONDINO ADRIAN HORACIO	1.548,05	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	042717	007303278	ABURTO CARLOS OMAR	2000	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	042148	018497125	CALDENTEY JUAN ALBERTO	2000	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	042061	013334568	DI BIASE ROBERTO AMERICO	1800	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	007533	022567497	GALLO FERNANDO DANIEL	2000	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043355	007980907	GEREZ JOSE LAZARO	2000	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	43557	008589615	KAUFMANN CARLOS ALBERTO	1600	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	43549	16284769	LANNA MARIO ARIEL	2000	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	042158	013254036	MARTINEZ ROMAN RAFAEL	2000	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	042049	092545786	MENDEZ CERNA CLAUDIO MARCELO	2000	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043370	006041234	MINGOLO LUIS ATILIO	2500	01/01/06	30/06/06

10	CUIT	042389	004748008	ROLS JUAN ALBERTO	2548	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	042149	017025994	ROZA OSCAR PABLO	2000	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043550	25329563	SANTOS HUGO DANIEL	1600	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	041908	014780389	TROISI ADRIAN ALEJANDRO	2000	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043507	014310794	ZALAZAR ANGEL DANIEL	1400	01/01/06	30/06/06

Subsecretaría de Gestión Urbana y Desarrollo Sustentable

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	042453	018197553	DIAZ ADRIANA MABEL	22	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043511	026541351	MASCHIO CRISTIAN ISAAC	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042054	014338963	MEDRANO OSVALDO DANTE	22	01/01/06	30/06/06
09	Pasantías	043380	028621375	CHANDIA MARCOS SEBASTIAN	650	01/01/06	30/06/06
09	Pasantías	043556	028361600	LISIUK KARINA MARIELA	700	01/01/06	30/06/06
09	Pasantías	043383	023445088	LORENZO GUSTAVO ADRIAN	700	01/01/06	30/06/06

ANEXO VII

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	043571	017801051	BETESH PABLO IVAN	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043056	004614019	CALAMITA DOMINGO ROBERTO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043090	026144901	CASTRO GABRIEL ANGEL	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043305	013747187	ESCODA HUALA JORGE ALBERTO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042393	023746474	ESPIÑEIRA SILVIA CRISTINA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043434	021408752	FERRER PAOLA FERNANDA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043088	020610859	FRASCOLI RUBEN OMAR	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	041834	012638231	LUCUMAN ANA MARIA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043509	025308679	MARTINEZ GUAYCOCHEA NICOLAS ESTEBAN	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042350	012981635	MASSO NORBERTO DANIEL	22	01/01/06	30/06/06
09	PASANTIAS	043440	025649396	GARCIA OLLER VALERIA	650	01/01/06	25/01/06
09	PASANTIAS	043443	023738360	GUAYANEZ MARIA GABRIELA	650	01/01/06	25/01/06
09	PASANTIAS	043545	026543657	JORQUERA LORENA MARCELA	700	01/01/06	30/06/06
09	PASANTIAS	043444	027752284	MAESTRA ANDREA VANESA	650	01/01/06	25/01/06
09	PASANTIAS	043546	028390178	PUERTA LUCAS	700	01/01/06	30/06/06
09	PASANTIAS	043547	037975237	SHANAHAN MARIAN SUSANA	750	01/01/06	30/06/06
09	PASANTIAS	043548	029736194	ZABELLI GABRIELA EMILIA	750	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	042960	017641221	DEL RIO PATRICIA LAURA	585	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	043335	024157731	RUIZ LOFARO HERNAN VICENTE	1500	01/01/06	30/06/06

Subsecretaría de Cultura y Turismo

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	043321	026541083	AGUILAR EMANUEL RAYHUAN	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042758	025139984	ESQUIVEL MALENA	22	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043520	014565771	IGLESIAS BEATRIZ MIRTA	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	042170	022474591	SANDOVAL OSCAR ALBERTO	12	01/01/06	30/06/06
02	C.A.C	043477	23.494.768	SERIO ABAL CARLA	12	01/01/06	30/06/06

02	C.A.C	043155	028356655	VERA LEANDRO MARTIN	12	01/01/06	30/06/06
03	C.X.M.	042449	093927019	CHERSUNOV VITALIY	800	01/01/06	30/06/06
03	C.X.M.	043132	016712878	RODRIGUEZ GABRIEL PABLO	900	01/01/06	30/06/06
09	PASANTIAS	043541	029938078	CARBONELL SILVANA VERONICA	750	01/01/06	30/06/06
09	PASANTIAS	043542	030248721	MACCARINI BELEN SOLEDAD	750	01/01/06	30/06/06
09	PASANTIAS	043540	029973076	RODRIGUEZ ANA PAULA	700	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	042923	024975898	ALBARDONEDO MARIA VALERIA	500	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	042364	013806594	MOYANO MARTA ELENA	700	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	041727	003203206	RIVAROLA ROSA NELLY	612	01/01/06	30/06/06
10	CUIT	042912	024828043	VIDELA OSCAR ARTURO	405	01/01/06	30/06/06

COMPETENCIA MUNICIPAL
-Acta Acuerdo-

DECRETO N° 0104
NEUQUÉN, 31 ENE 2006

VISTO

El Expediente SGC N° 8267-S-OO y su agregado SGC N° 12777-S-01, mediante los cuales la firma Sistemas Prepagos S.R.L. concesionaria del Sistema de Cobro y Expendio de Pasajes y Abonos Prepago para el Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros de la ciudad de Neuquén, reclama el reconocimiento de la tarifa correspondiente a la prestación del servicio concesionado sobre los subsidios otorgados a la empresa de Transporte Urbano de Pasajeros; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo, en dichos expedientes reclama el reconocimiento de nuevos impuestos nacionales establecidos con posterioridad a la firma del Contrato de Concesión;

Que la Cláusula Sexta del Contrato mencionado establece que: "La Concesionaria percibirá el seis con cuarenta y ocho por ciento (6,48%) de la totalidad de los ingresos de todas las empresas que integran el Sistema de Servicio Público del Transporte Urbano de Pasajeros de la ciudad de Neuquén";

Que luce a fs. 123/129 opinión legal del Dr. Ricardo Aparcían, Asesor Externo de la Subsecretaría General, Legal y Técnica -Secretaría General y de Gobierno-;

Que por Informe Legal, toma intervención la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos;

Que la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados elabora un amplio análisis de la situación, en el cual sugiere llegar a un acuerdo con la empresa concesionaria Sistemas Prepagos S.R.L., a efectos de evitar mayores erogaciones a las arcas municipales, toda vez que de llegar a una instancia judicial, sería sensiblemente perjudicial para el Municipio;

Que a tal efecto, propone aprobar el Acta Acuerdo a suscribir entre el Municipio y la empresa concesionaria, que como proyecto acompaña a fs. 146/147 constituyéndose en la misma, un criterio que recepta los reclamos por los distintos conceptos tratados en los actuados a valores históricos;

Que del cálculo de dichos conceptos, surge un monto de \$ 900.129,03 como saldo de resumen, permitiendo esta propuesta, disminuir sensiblemente el monto del reclamo original, evitando así la instancia judicial;

Que en la Cláusula Primera de la citada acta se establece que la Municipalidad, como resultante del análisis de los reclamos en cuestión, con la finalidad de dar por concluido los mismos, propone a la Concesionaria, un aporte de \$ 900.129,03 en concepto de compensación económica, que receptan la totalidad de los reclamos efectuados por la empresa, esto es el 6,48% sobre la totalidad de los subsidios y aportes efectuados al Sistema de Transporte Urbano de Pasajeros otorgados por la Municipalidad, Gobierno Nacional y/o Provincial; por la incidencia de nuevos impuestos nacionales establecidos con posterioridad a la firma del Contrato de Concesión;

Que se cuenta con la intervención del señor Subsecretario General, Legal y Técnico compartiendo los argumentos expuestos y remitiendo los actuados a la Contaduría Municipal para su informe;

Que por Nota N° 21/06, la Contaduría Municipal toma conocimiento de los actuados realizando algunas consideraciones al respecto;

Que el señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental remite los actuados a la Dirección Municipal de Despacho para la confección de la norma legal pertinente;

Que por Pase N° 105/05, la División Control y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que el Curso de Acción: "Regulación y Control del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros", Actividad: "Dirección y Regulación del Transporte Urbano de Pasajeros", Partida Principal "Transferencias", cuenta con crédito presupuestario suficiente para el presente gasto, cargando la Transacción Preventiva 1830 en la Planilla SINCO Control de Registros;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:**

Artículo 1°) APROBAR el tenor; del Acta Acuerdo a suscribir entre la Municipalidad de Neuquén y la empresa Sistemas Prepagos S.R.L., Concesionaria del Sistema de Cobro y Expendio de Pasajes y Abonos Prepago para el Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros de la ciudad de Neuquén, cuyo modelo, como Anexo I, forma parte del presente Decreto, la cual tiene por finalidad dar por concluidos los reclamos presentados por esa empresa concesionaria, otorgando la Municipalidad un aporte de PESOS NOVECIENTOS MIL CIENTO VEINTINUEVE CON TRES CENTAVOS (\$ 900.129,03) en concepto de compensación económica, que receptan la totalidad de dichos reclamos, esto es el 6,48% sobre la totalidad de los subsidios y aportes efectuados al sistema de transporte urbano de pasajeros y otorgados por la Municipalidad, Gobierno Nacional y/o Provincial; por la incidencia de nuevos impuestos nacionales establecidos con posterioridad a la firma del Contrato de Concesión.-

Artículo 2°) AUTORIZAR a las Secretarías de Servicios Públicos y Gestión Ambiental y de Economía y Hacienda, a suscribir el Acta Acuerdo mencionada en el Artículo 1°) del presente Decreto.-

Artículo 3) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo al Curso de Acción: "Regulación y Control del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros", Actividad: "Dirección y Regulación del Transporte Urbano de Pasajeros", Partida Principal "Transferencias", del Presupuesto de Gastos vigente.

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios General y de Gobierno; de Economía y Hacienda, y de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.-

Artículo 5°) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dése a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente ARCHÍVESE.-
EBA/T.-

**FDO) QUIROGA
CARNELLI
ARTAZA
YANES.-**

**ANEXO I
ACTA ACUERDO**

En la ciudad de Neuquén, a los días..... del mes de de 2006, entre **LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**, con domicilio en Avenida Argentina y calle J. A. Roca, representada en este acto por los señores Secretarios de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, **Cr. CARLOS A.**

VANES, D.N.I. N° 11.266.328, designado por Decreto N° 1375 de fecha 22 de diciembre de 2005, y de Economía y Hacienda, **Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA, D.N.I. N° 17.758.486**, designado por Decreto N° 1374 de fecha 22 de diciembre de 2005, en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, y la empresa **SISTEMAS PREPAGO S.R.L.**, concesionaria del Sistema de Expendio y Distribución de Boletos Pregagos, para el Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros en la jurisdicción de la ciudad de Neuquén, con domicilio en calle Rivadavia N° 306 de ésta ciudad, representada en este acto por los **Sres. ROBERTO JAVIER RODRÍGUEZ BELLO, D.N.I. N° 14.982.168, y JUAN CARLOS BATAGLIA, L.E. N° 7.359.843**, en su carácter de socios gerentes, en adelante **LA CONCESIONARIA**, y ambas denominadas, **LAS PARTES**, convienen en celebrar la presente **ACTA ACUERDO**, con las siguientes Cláusulas y Condiciones:-----

ANTECEDENTES:

1.- Que con fecha 06 de octubre de 1995, se suscribió Contrato de Concesión para la prestación del Servicio Público para la Provisión, Instalación, Mantenimiento, Administración y Explotación del Sistema de Cobro y Expendio de Pasajes y Abonos Prepagos para el Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros en la jurisdicción de la ciudad de Neuquén.

2.- Que la Concesionaria, mediante reclamos presentados en fechas 11 de agosto de 2000 (Expte. N° 8267-S-OO), 10 de diciembre de 2001 (Expte. SGC N° 12777-S-01), y 19 de abril de 2005, reclama el reconocimiento de la tarifa correspondiente a la prestación del servicio concesionado sobre los subsidios otorgados a la empresa de Transporte Urbano de Pasajeros. Asimismo, en dichos escritos reclama el reconocimiento de nuevos impuestos nacionales establecidos con posterioridad a la firma del Contrato de Concesión.

3.- Que el Contrato de Concesión suscripto, en su Cláusula SEXTA, establece que "**La Concesionaria percibirá el seis con cuarenta y ocho por ciento (6,48 %) de la totalidad de los ingresos de todas las empresas que integran el Sistema de Servicio Público de Transporte Urbano de Pasajeros de la ciudad de Neuquén**".

4.- Que la Cláusula DECIMOCUARTA del citado Contrato establece "**La Municipalidad garantizará a La Concesionaria desde el inicio de la vigencia del Contrato la recaudación de su tarifa sobre la totalidad de los ingresos del sistema de transporte urbano de pasajeros de la ciudad de Neuquén. No se podrán autorizar sistemas que le permitan a las empresas concesionarias de transporte el otorgamiento de pasajes, pases libres o abonos con o sin cargo**".

5.- Que por su parte **LA MUNICIPALIDAD** ha dado intervención a las áreas competentes en la materia (Dirección Municipal de Transporte, Asesor Jurídico, Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados), de donde surge una propuesta de/reconocimiento económico a favor de **LA CONCESIONARIA** inferior a lo reclamado inicialmente por ésta en sus distintas presentaciones previas. Por lo expuesto, de común acuerdo **LAS PARTES** resuelven-----

PRIMERA: LA MUNICIPALIDAD, como resultante del análisis de los reclamos en cuestión con la finalidad de dar por concluido los reclamos antes citados, propone a **LA CONCESIONARIA** y ésta acepta, un aporte de **PESOS NOVECIENTOS MIL CIENTO VEINTINUEVE CON TRES CENTAVOS (\$ 900.129,03)** en concepto de compensación económica, que receptan la

totalidad de los reclamos efectuados por **LA CONCESIONARIA**, esto es el 6,48 % sobre la totalidad de los subsidios y aportes efectuados al sistema de transporte urbano de pasajeros y otorgados por **LA MUNICIPALIDAD**, Gobierno Nacional y/o Provincial; por la incidencia de nuevos impuestos nacionales establecidos con posterioridad a la firma del contrato de concesión.-

SEGUNDA: LA MUNICIPALIDAD se compromete a cancelar totalmente el monto expresado en la Cláusula PRIMERA el 20 de febrero de 2006.---

TERCERA. A mérito del acuerdo que antecede referido a todo el período de la concesión (octubre 1995 - febrero 2006), **LA CONCESIONARIA** desiste y renuncia a la acción y al derecho con respecto a todo reclamo judicial o extrajudicial, y/o administrativo iniciado contra **LA MUNICIPALIDAD** por el que se reclamen sumas de dinero.-----

CUARTA: LAS PARTES acuerdan que los métodos de cálculo utilizados para la determinación de la deuda establecida en la Cláusula PRIMERA del presente, como así también los criterios asumidos en el presente surgen del análisis técnico y económico efectuado por **LA MUNICIPALIDAD**. En ese marco, **LA CONCESIONARIA** acepta el monto establecido en la cláusula PRIMERA.-----

QUINTA: LAS PARTES acuerdan que en virtud del monto resignado por **LA CONCESIONARIA**, **LA MUNICIPALIDAD** considera canceladas las multas confeccionadas por la Dirección Municipal de Transporte por deficiencias en la prestación del servicio concesionario, por el período determinado en la Cláusula TERCERA, que se encuentran recurridas ante el Intendente Municipal-----

SEXTA: En caso de controversias derivadas del presente, como así también la falta de cumplimiento de algunos de los términos del mismo, **LAS PARTES** se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Ciudad de Neuquén. Asimismo, **LAS PARTES** hacen reserva de los derechos que le competen de conformidad a la legislación vigente.-----

Leído y ratificado por **LAS PARTES**, se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba consignados.-----

///eaa.

CONTRATACIONES
-Obras Públicas-

DECRETO N° 0103
NEUQUÉN, 31 ENE 2006

VISTO:

El Expediente OE N° 12936-C-05, el Decreto N° 1649/04 por el cual se establece la Metodología de Reajuste de Precios a aplicar en los contratos de obra pública en ejecución; y el proyecto de decreto elaborado por la Dirección Municipal de Promoción y Contrataciones de Obras de la Subsecretaría de Obras Públicas; y

CONSIDERANDO:

Que la fórmula matemática de aplicación surge de un polinomio que refleja el cambio de los precios para los distintos rubros que integran la obra;

Que cada término del polinomio representa los componentes más importantes en los precios y a su vez está compuesto por dos factores: un coeficiente de ponderación, que representa la incidencia del precio del componente respectivo dentro del precio total, y un factor de variación de precios, que determina la variación de los precios o indicadores de precios del componente;

Que en el componente referido a la variación de los precios e indicadores de precios a utilizar solamente se utilizan los publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) indicados en la Fuente de Factores de Variación y complementados por el Anexo "Información para la actualización de los precios de los Contratos de Obra Pública";

Que como consecuencia de que algunos rubros específicos sufrieran importantes variaciones en el período comprendido entre los meses de febrero y noviembre del año 2005, la aplicación sistemática de la metodología establecida en el citado Decreto y aprobada en los Pliegos licitatorios no refleja la variación de precios alcanzada en rubros específicos, como por ejemplo el concreto asfáltico;

Que con el fin de obtener una variable (del INDEC, tal lo establece la metodología del Decreto N° 1649/04) que atienda las variaciones observadas y que responda a las variaciones de precios del producto, se llegó a una combinación de variables cuya proporcionalidad atiende a una variación equitativa, evitando de esa manera, las fluctuaciones bruscas;

Que la combinación aplicable en el ítem producto asfáltico es la resultante de aplicar un 30 % del índice Combustible y Lubricantes - Cuadro 3.2 - Posición 23 - Concepto "Productos Refinados del Petróleo" - Productos Nacionales - INDEC y un 70 % del índice 1110 12010 - 1 "Petróleo Crudo" (índice de Precios Internos Básicos al por Mayor) (IPIB) Mayor Desagregación Disponible - INDEC;

Que en virtud de lo antes mencionado, surge la necesidad de adoptar una metodología, dentro del marco establecido por el Decreto N° 1649/04, que permita de alguna manera atenuar el impacto sufrido por las contratistas en las ecuaciones económicas y financieras de los contratos en ejecución;

Que se cuenta con la intervención del señor Secretario de Obras Públicas, Gestión Urbana y Vivienda;

Que la División Control de Compras, Contrataciones y del Patrimonio - Dirección Auditoría Interna (Informe N° 41/06) con la intervención de la Dirección Municipal de Contabilidad y Auditoría, procede al análisis de las actuaciones, informando que no hay observaciones que formular al proyecto de decreto y remitiendo las mismas a la Dirección Municipal de Despacho a sus efectos;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:**

Artículo 1°) INCORPORAR a la Metodología de Redeterminación de Precios establecida por el Decreto N° 1649/04 y su Anexo I, para los ítems que involucren productos asfálticos, la combinación de precios e indicadores de precios siguiente: 30 % del índice Combustibles y Lubricantes - Cuadro 3.2 - Posición 23 - Concepto "Productos Refinados del Petróleo" Productos Nacionales - INDEC y un 70 % del índice 1110 12010 - 1 "Petróleo Crudo" (índice de Precios Internos Básicos al por Mayor) (IPIB) Mayor Desagregación Disponible - INDEC; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios General y de Gobierno; de Economía y Hacienda; y de Obras Públicas, Gestión Urbana y Vivienda.-

Artículo 3°) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dése a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**
HD.-

**FDO) QUIROGA
CARNELLI**

**ARTAZA
GAMARRA**